

CON EL OBJETO DE CONTAR CON LA REPRESENTATIVIDAD DEL ESLABÓN PRIMARIO DEL COMITÉ ESTATAL SISTEMA PRODUCTO HIGO DE BAJA CALIFORNIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 149 Y 150 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, LA REPRESENTACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL CAMPO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SE EXPIDE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

A TODOS LOS PRODUCTORES DE HIGO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DESIGNACION DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE HIGO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL PERÍODO 2022-2024 CONFORME A LAS SIGUIENTES:

BASES

1. MECANICA OPERATIVA

- a).- La Representación Estatal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a través de los Distritos de Desarrollo Rural, por conducto de los Centros de Apoyo de Desarrollo Rural (CADER) y la Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria (SCSA) difundirán la presente convocatoria entre los productores interesados para su participación en el proceso de elección de los representantes de la mesa directiva, integrado por un Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales.
- b).- El Consejo Directivo electo tendrá un período de vigencia de 2 años a partir de la fecha de su elección.
- c).- La SADER y la SCSA elaborarán un padrón de productores actualizado con el objetivo de dar elegibilidad y representatividad a los productores en el proceso de elección.
- d).- Con el objeto de contar con una representatividad efectiva en las diferentes zonas productoras de higo en el Estado se establece la siguiente mecánica, se convocará al Padrón de Productores de Higo en la sede definida para celebrar la reunión y una hora antes de la misma presentarán la o las planillas que deseen participar con los siguientes cargos y ocupaciones que tendrán que haber cumplido los requisitos de elegibilidad que marca la SADER en tiempo y forma:

MESA DIRECTIVA
Presidente
Secretario
Tesorero
Vocal
Vocal

- e).- Para tal efecto se ubicará un solo centro de votación para todas las zonas productoras donde se llevara a cabo la reunión con los productores y por votación secreta se elegirá a la planilla titular que obtenga el mayor número de votos, quedando como suplente la planilla que la suceda en votos. Estos titulares representarán a los productores en el "Consejo Estatal de Productores de Higo de Baja California" periodo 2022-2024.
- f).- Se declarará quórum legal, sólo si se encuentra presente cuando menos el 50% más uno del padrón de productores correspondiente. En caso de no contar con el quórum legal requerido, la elección se celebrará media hora posterior a la hora convocada inicialmente en la presente convocatoria, y esta se verificará en modalidad de segunda convocatoria, celebrándose con los productores presentes.
- g).- De la reunión se elaborará lista de asistencia y acta correspondiente. Sólo podrán participar los productores presentes, bajo ninguna circunstancia se aceptará carta poder.
- h).- Para aquellos interesados en participar en la elección no se permiten realizar campañas en medios de comunicación, así como, aquellas que hagan alguna descalificación o denostación hacia productores participantes.
- i).- Sólo podrán participar los productores de higo en la votación, quien se encuentre en el Padrón Oficial de Productores o, en su defecto, quien presente el día de la votación los siguientes documentos: 1. Documento que acredita la legal posesión de la Unidad de Producción, 2. Permiso Único de Siembra (Higo) y 3. Identificación oficial con fotografía (credencial INE, licencia de conducir o pasaporte vigentes).

2. REQUISITOS PARA PODER SER ELEGIDO COMO REPRESENTANTE

- a).- Ser productor de higo y contar con los siguientes documentos 1.- Documento que acredita la legal posesión de la Unidad de Producción y 2.- Permiso Único de Siembra de Higo (Presentar original y copia para efectos de cotejo).
- b).- Ser reconocido por los productores como una persona honorable, con solvencia moral, amplia experiencia en la actividad y vocación de servicio.
- c).- No contar con antecedentes penales, presentando el original de la constancia emitida por la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California.



- d).- Contar con la Cédula de Identificación Fiscal (RFC) emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) (presentar original y copia para efectos de cotejo).
- e).- No tener incumplimiento en los compromisos adquiridos dentro de los Programas de la SADER y la SCSA
- f).- Identificación oficial con fotografía (credencial de elector, licencia de conducir o pasaporte vigentes). Presentar original y copia para cotejo.
- g).- Escrito por medio del cual manifieste su intención de participar y que cumple con los requisitos establecidos en la presente convocatoria (presentar en original), misma que deberá entregar, junto con los documentos anteriores, a más tardar el día viernes 25 de febrero de 2022 hasta las 13:00 horas en las oficinas de la Subdelegación Agropecuaria ubicadas en Avenida Reforma y Calle "L" s/n Col. Nueva, Mexicali, Baja California

3.- LUGAR Y FECHA

- a).- La elección de representantes de los productores de higo de las zonas productoras del Estado será el miércoles 2 de marzo de 2022 de acuerdo al siguiente calendario de fecha y sede:

SEDE	FECHA	HORA	UBICACIÓN
SALA DE SECRETARIOS, SECRETARÍA DEL CAMPO Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA	2 de marzo de 2022	10:00 A.M.	Carretera Mexicali-San Luis km 22.5, Ejido Sinaloa, Mexicali, B.C.

- b).- Revisada y aprobada el acta de la reunión de acuerdo a la presente Convocatoria, la elección de la Mesa Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, Primer Vocal, Segundo Vocal y Tercer Vocal), quedará constituida en la fecha y hora referida en el punto 3.

Para el efecto de reconocimiento por parte de la autoridad normativa, (SADER y SCSA), el proceso de elección deberá realizarse bajo los términos de la presente Convocatoria. Cualquier situación no contemplada en la presente, será atendida por la autoridad normativa.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California el día lunes 31 de enero de 2022.

ATENTAMENTE

**TITULAR DE LA OFICINA DE LA
REPRESENTACIÓN DE AGRICULTURA
EN BAJA CALIFORNIA**



**ING. JUAN MANUEL MARTINEZ
NUÑEZ**

**EL SECRETARIO DEL CAMPO Y LA
SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL GOBIERNO
DEL ESTADO**



ARQ. JUAN MELENDREZ ESPINOZA